

Salta, 11 de Octubre de 2005

843/05

Expte. N° 14.034/05

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por la alumna María Laura Romero García de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que adjunta el certificado expedido por la empresa que acredita su desempeño; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente el informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA de la alumna María Laura ROMERO GARCIA, de la carrera de Ingeniería Química, en base al informe presentado y evaluado según se detalla a continuación:

**PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA**  
**Plan de Estudio 1.999 - Ingeniería Química**

Alumna : María Laura ROMERO GARCIA L.U. N° 302.132  
Empresa : BORAX ARGENTINA S.A. - Campo Quijano - Pcia. Salta .-  
Período : 18 de Enero al 1° de Abril de 2.005

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Ing. MARIA X. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA